

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3940 VALENCIA.

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Proc. Concursal Abreviado voluntario 995/2008, de la empresa Grupo Halepensis, S. L., con CIF/NIF n.º B-97226880, habiéndose dictado, en fecha 23 de enero de 2009, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Providencia, comunicando que se ha presentado por la Administración Concursal el informe preceptivo con sus anexos previstos en el artículo 95 de la Ley Concursal, haciendo saber a los interesados que dicho informe y demás documentación queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo obtener copia a su costa en los términos del artículo 96-1.º de la Ley Concursal, disponiendo aquellos acreedores y demás interesados de un plazo de diez días para impugnar el inventario y la lista de acreedores, a contar desde la última de las publicaciones ordenadas en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Diario Levante "El Mercantil Valenciano". Para dicha impugnación se necesita valerse de abogado y procurador.

Valencia, 23 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090005846-1